



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 14

ACTA DE LA SESIÓN DE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CARRERA EN LA CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE OPERARIOS/AS, PUESTO DE TRABAJO DE PEÓN/A CIPA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Patricia Martín Sánchez

VOCALES

D. Raúl Benito Alcalá

Dña. Silvia Jañez Cordero

D. Eduardo Pérez de Arenaza

SECRETARIO

D. Eduardo Naranjo Lorente

En Alcorcón, siendo las 12:00 horas del día 11 de febrero de 2026, en el despacho de la Presidenta del Tribunal situado en la 4^a planta del Centro Adolfo Suárez (Travesía de Soria, 4) de Alcorcón.

Por la Presidenta se da cuenta de que por el Concejal Delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana se ha emitido Decreto el 06/02/2026, en cuya parte dispositiva se requiere al Tribunal de la convocatoria para que proponga el nombramiento de la persona aspirante que siga a las propuestas, ya que una de ellas ha manifestado su renuncia antes de la toma de posesión.

La Base 8.2 de las Bases Generales para el ingreso o acceso como funcionarios de carrera a las escalas de Administración General y Administración Especial del Ayuntamiento de Alcorcón, publicadas el 12 de octubre de 2019 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (y su modificación publicada en el BOCM de 3/2/2022), de aplicación supletoria a las específicas de este proceso, establece: *“El Tribunal no podrá declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas. No obstante lo anterior, siempre que el Tribunal haya propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renuncias de los aspirantes seleccionados o cuando de la documentación aportada por los aspirantes se*





deduzca que no cumplen los requisitos exigidos, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante podrá requerir del Tribunal relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos para su posible nombramiento como funcionarios de carrera".

A la vista de lo anterior, este Tribunal acuerda por unanimidad, a la vista del listado contenido en el Acta Nº 13, punto 4, proponer el nombramiento como funcionaria de carrera en la plaza de Operario/a, puesto de trabajo asociado de Peón/a CIPA, a favor de **Dña. SUSANA RAMIREZ PEDREJON (DNI ***3112**)**.

Asimismo, este Tribunal acuerda remitir el presente documento al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos, por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 12:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

Eduardo Naranjo Lorente

VºBº LA PRESIDENTA

Patricia Martín Sánchez

VOCAL 1

Raúl Benito Alcalá

VOCAL 2

Silvia Jáñez Cordero

VOCAL 3

Eduardo Pérez de Arenaza

